

ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El OCUBBJG se desempeñó durante el año 2020 con una estructura orgánica de 24 plazas, cuyo costo anual representa poco más del 1% de su presupuesto autorizado, el OCUBBJG operó en total apego a principios contables y de austeridad conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana, ejerciendo el 97.7% de su presupuesto en el objeto para el cual fue creado, la instalación y operación de ciento cuarenta sedes educativas que ofrecen educación de tipo superior para personas que han sido excluidas de la educación superior; el 2% del presupuesto restante fue ejercido en actividades administrativas del Organismo Coordinador, además de que en dicho porcentaje van incluidos 3 millones que fueron otorgados por economías de parte del Organismo y que, en consecuencia, no cuentan como recurso ejercido.

En cumplimiento de dichas políticas contables y presupuestarias, el OCUBBJG operó en gran medida gracias a apoyos de los habitantes de las comunidades beneficiadas con la instalación de sedes, que aportan, para las 40 nuevas sedes integradas al programa, donaciones de terrenos, prestación de servicios, mano de obra y espacios provisionales para el inicio de clases, lo cual constituye un enorme ahorro para la operación del programa.

La mayor parte del presupuesto fue destinada a los subsidios entregados a las Comisiones de Administración constituidas en cada sede, que llevan a cabo las labores de instalación de las sedes, así como los apoyos económicos a voluntarios en las sedes que prestaron apoyo en servicios educativos y administrativos regulados por los Lineamientos para la instalación/rehabilitación y operación de las sedes educativas del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García en el Programa Presupuestal U083, correspondiente a este organismo, cuya versión más reciente se encuentra publicada en el DOF del 1º de julio de 2020.

La operación del Organismo constituyó un porcentaje mínimo, utilizado esencialmente en gasto corriente, principalmente en la adquisición de papelería y productos de limpieza, gastos de traslado de personas asistentes a cursos de inducción para docentes, residentes de obra y enlaces administrativos, involucrados en el proceso de instalación de las sedes educativas del programa, así como publicaciones en el DOF y otros gastos menores.

II. NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Otros Activos.

Los activos que se reportan en el estado de situación financiera son los montos dispersados a las comisiones de administración de 130 sedes, así como los apoyos a los docentes que auxilian en la operación de las sedes, residentes de obra, y enlaces administrativos, para la instalación y/o rehabilitación de edificios para su uso en las actividades académicas, que son el objeto principal del programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. Se suman a esto algunos gastos menores del OCUBBJG.

Por su naturaleza, corresponden a activos no circulantes por un monto de \$ 996,994,492.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Fueron asignados al Organismo recursos para ser administrados bajo el programa de subsidios U083 – Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

Gastos y otras pérdidas

También por la vía de subsidios fue otorgada la cantidad de \$ 695,920,742 a comisiones de administración, para la instalación de sedes educativas en 130 municipios, actividad que constituye el objetivo principal del programa, cabe señalar que el programa está integrado por 140 sedes, pero 10 de ellas no recibieron depósitos en 2020.

En el rubro de ayudas sociales, se erogó la cantidad de \$ 283,765,877 en apoyos a docentes, enlaces administrativos y residentes de obra, participantes en la operación (docentes) e instalación/rehabilitación (enlaces y residentes) de las 140 sedes educativas del programa.

El Organismo Coordinador de las Universidades Benito Juárez García está en periodo de implementación de las nuevas políticas contables enfocadas a la nueva normatividad de Armonización Contable.

- El Organismo no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- El Organismo no realizó emisión de instrumentos.
- El Organismo no formalizó contratos de construcciones por tipo de contrato.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

El patrimonio del Organismo no sufrió cambios durante el ejercicio presupuestal en el año 2020, puesto que el recurso asignado fue ejercido por la vía de subsidios, para la instalación de sedes educativas, las cuales, una vez instaladas y valuadas, incrementarán el patrimonio del Organismo.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se realizan los comparativos entre 2019 y 2020, se detalla en el estado de flujos de efectivo el origen de recursos por la vía de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones y su aplicación por la vía de subsidios y subvenciones, cabe señalar que la carga de información correspondiente al ejercicio fiscal 2019 no contuvo la totalidad de operaciones debido a un problema con la actualización de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2019,

III. NOTAS DE MEMORIA

Para efectos de recordatorio contable, se informa un recurso pagado por \$ 695,920,742, para instalación de 130 sedes educativas que pasarán a formar parte del patrimonio del organismo durante el año 2021 en que su proceso de instalación (o rehabilitación, según sea el caso), sea culminado.

Las actividades de instalación de sedes se rigen por los lineamientos del Organismo y los convenios de concertación firmados con las Comisiones de Administración, encargadas de recibir y aplicar el recurso para la finalidad señalada, así como convenios de colaboración con los residentes de obra, enlaces administrativos y otros apoyos técnicos que supervisan y dirigen las actividades de instalación/rehabilitación.

IV. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (OCUBBJG), tiene por objeto prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios para la impartición de educación superior de calidad, a través de las sedes educativas que derivan del Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, con base en la participación social y con enfoque a las personas excluidas de la educación superior, el OCUBBJG coordina, ejecuta, planea, implementa y evalúa los mecanismos a través de los cuales se mejoran las oportunidades educativas de aquellos aspirantes que demandan su admisión en instituciones públicas que imparten educación superior. Lo anterior, se establece en su Decreto de Creación publicado el 30 de julio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación y que mediante Acuerdo 19-E-IV-1, la Comisión Intersectorial del Gasto Público Financiamiento y Desincorporación dictaminó favorablemente la constitución de la entidad como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

El Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, tiene adscritas ciento cuarenta sedes educativas que se determinan en su Estatuto Orgánico, a través de las cuales brinda servicios educativos de tipo superior.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Programa U083, coordinado por el OCUBBJG, atiende actualmente a 28,087 estudiantes, en 140 sedes educativas cuya instalación/rehabilitación y operación se lleva a cabo mediante los procesos sustantivos y administrativos del Organismo, se le asigna un recurso de alrededor de 1000 millones de pesos anualmente, el cual es ejercido con responsabilidad, priorizando en todo momento el objetivo primordial del programa, prueba de ello es un ejercicio menor al 2% en gastos relacionados con estructura orgánica y gastos menores de capítulos 2000 y 3000.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García se crea el día 30 de julio de 2019 mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación.

Se compone de una estructura orgánica de 24 plazas, que a la fecha no ha sufrido cambios, pese a que se solicitó una necesaria ampliación, la cual fue aprobada por el Órgano de Gobierno a principios del año 2020 y que no ha sido autorizada por las instancias correspondientes.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objetivo principal del programa es prestar servicios educativos de tipo superior, con base en la participación social y con enfoque a personas excluidas de educación superior.

Realizó un ejercicio fiscal en total apego a la normatividad vigente y ajustándose al pago de impuestos y contribuciones a que sus actividades le obligaron, cuenta con una estructura organizacional pequeña cuyo costo anual apenas rebasa el 1% de su presupuesto autorizado.

Autorizó: Mtro. Hipólito Piñón Fuerte

Cargo: Director de Administración y Finanzas

Elaboró: Armando Javier Ruiz Torres

Cargo: Subdirección de Infraestructura